



Información Registral expedida por

LUIS FERNANDO CHACON DE LA MATA

## Registrador de la Propiedad de HUELVA 2

correspondiente a la solicitud formulada por

STRONG & ASOCIADOS

con DNI/CIF: 33976163B

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

Identificador de la solicitud:P36HM29

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:Luis de Vargas



Esta huella digital -código de barras- asegura la integridad de esta información, que puede ser contrastada con los servicios centrales del Colegio de Registradores, citando el identificador de la solicitud.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE HUELVA-DOS

FECHA DE EMISION: 09/11/2004

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: HUELVA

Finca: 16630 secciçn: 1

Naturaleza de la finca: VIVIENDA

Via Pùblica: CALLE LUIS DE VARGAS

Nùmero: 4 Portal: 4 Planta: 1/A

Referencia Catastral: 1652004PB8215RU

Superficie: Construida(71,0500) m2 Util(55,5100) m2

Divisiçn Horizontal: Cuota: 1,8100000 Nro. Orden: 33

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
PURIFICACION MARIA LLORENTE SANCHEZ	33976163B	1835	437	97	5
TOMAS STRONG		1835	437	97	5

50% del pleno dominio por tìtulo de compraventa con car cter ganancial.

LINA LLORENTE SANCHEZ	28939724C	1835	437	97	5
-----------------------	-----------	------	-----	----	---

50% del pleno dominio por tìtulo de compraventa con car cter

privativo.

AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA CARGAS AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA

AFECTA al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y/o de Sucesiones y Donaciones.

AA

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 9 de noviembre de 2004 antes de la apertura del diario.

ÿ

**ADVERTENCIAS**

- 1.- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- 2.- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- 3.- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.